

La-

de.

re-

tes

sus

de

de

ra-

de

en-

de

oto

as-

stá

de

de

nto

do

ras

del

er-

ho-

BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXVIII

Jueves, 30 de diciembre de 1971

Núm. 299

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este Bolerín, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION TERCERA

Núm. 8.603

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

La Corporación provincial, en sesión plenaria celebrada el día 18 del actual, acordó por unanimidad aprobar el expediente de suplemento de crédito con cargo al superávit de la liquidación del Presupuesto especial del Servicio de Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado del ejercicio de 1970, por un importe de pesetas 2.738.103'48.

Lo que por medio del presente anuncio se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que durante el plazo de quince días hábiles queda expuesto al público el citado expediente en la Secretaría de la Excma. Diputación Provincial (Negociado de Hacienda), durante los cuales serán admitidas las reclamaciones a que se refiere el artículo 691 de la Ley de Régimen Local.

Zaragoza, 21 de diciembre de 1971. — El Presidente, Pedro Baringo Rosinach.

dos los contribuyentes afectados, en cumplimiento del artículo 25-2 del texto refundido do la Ley de la Contribución Territorial Urbana y norma 26 de la Orden ministerial de 24 de febrero de 1967, por el presente edicto:

- 1.º Que por la Administración se ha procedido a la asignación del valor y renta catastrales, base imponible y base liquidable de cada una de las fincas urbanas incluidas en los municipios de Alfajarín, Cadrete, Cuarte de Huerva y Mezalocha, polígonos únicos señalados por la Orden ministerial de 26 de febrero de 1970, habiéndose utilizado para su asignación los tipos de valoración e índices correctores aprobados por las respectivas Juntas mixtas de representantes de los contribuyentes y de la Administración, clave 50 y Juntas mixtas Z-40, Z-39, Z-42 y Z-41, respectivamente.
- 2.º Dichos valores y bases han sido aprobados por la Administración y se detallan en la relación de fincas de cada uno de los municipios que se expone en el tablón de anuncios de la Delegación de Hacienda de Zaragoza durante el período reglamentario.

"La base imponible en los edificios será la cantidad resultante de aplicar a la renta catastral el descuento del 30 por 100, en concepto de huecos, reparos y servicios. En los demás casos la base imponible será igual a la renta catastral referida a cada anualidad.

La base liquidable será la cantidad resultante de restar de la base imponible las reducciones por los beneficios tributarios reconocidos a cada finca.

La Administración de Impuestos Inmobiliarios y la Sección de Información y Conservación de Censos y Catastros Urbanos aclararán cualquier duda que puedan plantear los contribuyentes".

- 3.º Que en observancia de las normas legales vigentes, los valores aprobados por la Administración se notificarán posteriormente en forma individual, a cada contribuyente, pudiendo éstos interponer los siguientes recursos:
- a) Ante el Jurado Tributario en el plazo de quince días, por aplicación indebida de las normas, tipos valorativos e índices aprobados por la Junta.
- b) Ante el Jurado Tributario en el plazo de quince días por agravio comparativo.
- c) Ante la Administración de Impuestos Inmobiliarios en reposición en el plazo de ocho días por infracciones de derecho.
- d) Ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, en el plazo de quince días, por los mismos motivos del recurso de reposición.
- e) Ante la Administración de Impuestos Inmobiliarios en el plazo de cinco años por manifiesto error de hecho, material o aritmético.

Todos los plazos anteriores son en días hábiles, computándose desde el día siguiente al de la notificación individual.

En Zaragoza a 24 de diciembre de 1971. El Administrador de Impuestos Inmobiliarios, Alberto Jarabo. — Visto Bueno: El Delegado de Hacienda, Luis Ferrer Sot.

> * * * Núm. 8.524

Habiendo sufrido extravío el resguardodo de la Caja General de Depósitos números 1.707 de entrada y 46.257 de registro, de un importe de 19.332 pesetas, constituido por "Vitrex", S. A., a disposición de la Dirección General

SECCION CUARTA

Núm. 8.651

Delegación de Hacienda

ADMINISTRACION DE IMPUESTOS INMOBILIARIOS

Nuevo régimen de exacción de la contribución territorial urbana

Se hace saber, para conocimiento de to-

de Carreteras y Caminos Vecinales, para la señalización de la autovía de acceso al puente de Santiago en Zaragoza, constituido en 29 de julio de 1968, se anuncia dicho extravío en este periódico oficial para que llegando a conocimiento de quien lo hubiese encontrado pueda presentarlo en el plazo de dos meses en la sucursal de la Caja General de Depósitos de Zaragoza (Delegación de Hacienda), ya que transcurrido el mencionado plazo sin haberlo presentado se procederá a su anulación y a la expedición del correspondiente duplicado.

Zaragoza, 23 de marzo de 1971.— El Delegado de Hacienda, Luis Ferrer.

SECCION QUINTA

Núm. 8.403

Magistratura de Trabajo núm. 3

Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo el número 6.724 y 27 de 1971, instados por José-Luis Domínguez López y tres más, contra herencia yacente de Arturo Samaranchs Oliva, herederos desconocidos, sobre reclamación de cantidad, y encontrándose la empresa demandada en ignorado paradero, se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, núm. 2, de esta capital, al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 26 de enero próximo, a las nueve horas treinta minutos, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma a la empresa herencia yacente de Arturo Samaranchs Oliva, herederos desconocidos, se inserta la presente cédula de citación en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Zaragoza, 7 de diciembre de 1971. — El Secretario, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA Juzgados de Primera Instancia

Núm. 8.545

JUZGADO NUM. 3

Don Vicente García-Rodeja y Fernández, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de los de Zaragoza; Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo bajo el número 425 de 1971, instados por don Luis Cabero Pozuelo, representado por el Procurador señor San Pío, contra don Manuel Molina Blanco, en reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a pública licitación por primera vez, ante la sala audiencia de este Juzgado, para el día 1 de febrero próximo, a las diez de su mañana, los siguientes bienes:

Una lavadora automática, "Aitona"; valorada en 5.000 pesetas.

Un frigorífico "Agni" de unos 250 litros de capacidad; valorado en pesetas 3.000.

Una librería en poliester, con vitrina y mueble-bar, de unos 2,50 metros de largo; valorada en 4.500 pesetas.

Un tresillo en skai verde y sofá de tres plazas; valorado en 3.000 pesetas.

Una mesita centro, con mármol rectangular y patas de madera; valorado en 600 pesetas.

Una mesa comedor, tipo libro, con dos patas, color nogal y seis sillas tapizadas en skai color crema; valorada en 2.500 pesetas.

Dos armarios dormitorio en poliester, con altillos, y dos cómodas haciendo juego; valorados en 2.800 pesetas.

Un taquillón tipo castellano, forma baúl, con tapa superior; valorado en 500 pesetas.

Una lámpara tipo quinqué; valorada en 250 pesetas.

Un televisor "Inter", de 19 pulgadas, con elevador y mesa; valorado en pesetas 7.500.

Una bicicleta infantil, con manillar alto, marca "Lux"; valorada en pesetas 500.

Una calzadora "puf", tapizada en verde; valorada en 400 pesetas.

Una estufa eléctrica marca "Sat"; valorada en 300 pesetas.

Un espejo de tocador; valorado en pesetas 300.

Se advierte a los licitadores: Que para tomar parte en el acto deberán consignar en la Mesa del Juzgado su documento nacional de identidad y el 10 por 100 de la tasación; que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero; que los bienes se hallan en poder del depositario don Venancio Modrego, con domicilio en avenida de Valencia, 35.

Dado en Zaragoza a diecisiete de diciembre de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, Vicente García-Rodeja. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados Municipales

Núm. 8.578

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 611 de 1971, instado por don Cristóbal Esteban Crusellas, contra don Ramón Pitarque Gorbea, calle Capitán Pina, número 52, se sacan a la venta en pública subasta por primera vez los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que con su valoración son los siguientes:

Un coche "Simca-1.000", matrícula Z-73.814; valorado en 60.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 17 de enero, a las doce horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a dieciocho de diciembre de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, Fermín González García. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.579

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de la Inmortal Ciudad de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio número 99 de 1971, que se tramita en este Juzgado a instancia de don Benito Planas Madre, representado por el Procurador don Fernando Peiré, contra don Tomás Ratom Blanco, vecino de Sevilla (Miguel del Cid, número 29), se sacan a la venta en pública subasta, por tercera vez y sin sujeción a tipo de tasación, los bienes que fueron embargados a las resultas de dicho procedimiento, y que, con su valoración, aparecen reseñados en los edictos anunciadores de la primera y segunda subastas, que aparecieron insertos en los "Boletines Oficiales" de esta provincia números 221 y 264, correspondientes a los días 25 de septiembre y 17 de noviembre últimos.

Esta tercera subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 27 de enero próximo, a las doce horas. Las condiciones para tomar parte en la mísma, idénticas a las anteriores.

Zaragoza a veinte de diciembre de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, Fermín González García. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.515

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hago saber: Que para pago del crédito y costas del juicio verbal civil número 550 del año 1971, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Manuel Paesa Soler, representado por el Procurador señor Peiré, contra don José Fajardo Barón, vecino de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta, con la rebaja del 25 por 100 del precio de su valoración, los bienes a que se refiere el edicto número 7570, publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia número 271, de fecha 25 de noviembre de 1971.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día diecinueve de enero próximo, a las diez horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta.

Dado en Zaragoza a quince de diciembre de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, Rogelio Gállego Moré. — P. S. M.: El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.516

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hago saber: Que para pago del crédito y costas del juicio verbal civil

número 360 del año 1971, que se sigue en este Juzgado a instancia de "San Francisco", S. A., representada por el Procurador señor Del Campo, contra don Adolfo Gilaberte Rodríguez, vecino de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Una guitarra eléctrica "Killra"; valorada en 5.000 pesetas.

Un contrabajo eléctrico "Killra", con altavoz amplificador "Muizas"; valorado en 9.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 12 de enero próximo, a las doce treinta horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en el domicilio del demandado (calle Bayéu, número 5).

Dado en Zaragoza a catorce de diciembre de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, Rogelio Gállego Moré. — P. S. M.: El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.580

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hago saber: Que para pago del crédito y costas del juicio verbal civil número 567 del año 1971, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Hormigones y Fabricados", S. A., representados por el Procurador señor Sancho, contra don Manuel Gutiérrez, vecino de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un aparato de televisión "Invicta", de 19 pulgadas, con voltímetro; valorado en 9.000 pesetas.

Un transistor "Philips"; valorado en 3.000 pesetas.

Un tocadiscos marca "Angot", de maleta; en 3.500 pesetas.

Una máquina de coser sin marca visible, con mueble; en 3.500 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la

plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 19 de enero próximo, a las diez treinta horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder del demandado, domiciliado en Salvador Minguijón, número 58.

Dado en Zaragoza a veinte de diciembre de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, Rogelio Gállego Moré. — P. S. M.: El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.363

JUZGADO NUM. 4

Cédula de notificación y requerimiento

Don José-Antonio Casado Peña, Licenciado en Derecho y Secretario del Juzgado municipal número 4 de Zaragoza;

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 1001 de 1971, sobre lesiones, se ha practicado la siguiente tasación de costas:

D. C. 11.º, Registro, 20 pesetas. 28-1.º, diligencias previas y derechos juicio, 215 pesetas.

V.ª, Médico forense, 200 pesetas. 29-1.ª, ejecución, 30 pesetas. Reintegro y Mutualidades, 190 pese-

10-1.º, tasación costas, 33 pesetas. Total, 588 pesetas.

Importa la anterior tasación de costas las figuradas 588 pesetas, cuyo pago corresponde la mitad al condenado Manuel Bergara Trienda, a quien, por encontrarse en ignorado paradero, se da vista y se le requiere de pago por su importe, bajo apercibimiento de apremio.

Zaragoza a trece de diciembre de mil novecientos setenta y uno. — El Secretario, José-Antonio Casado.

Núm. 8.308

JUZGADO NUM. 4

Don José-Antonio Casado Peña, Licenciado en Derecho, Secretario del Juzgado municipal número 4 de Zaragoza; Certifico: Que en el juicio de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 871 de 1970 ha recaído la sentencia cuyas cabecera y parte dispositiva dicen:

"Sentencia. — En Zaragoza a 26 de noviembre de 1971. — El señor don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal del Juzgado número 4; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguido entre partes: de la una, el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y Pilar Soro Casamián y Jenara Sanz Soro, como denunciantes, y Pedro-Joaquín Millán Valismañas, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y resultando...

Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado Pedro-Joaquín Millán Valismañas, como autor responsable de una falta de apropiación indebida, a la pena de cinco días de arresto menor, indemnización a los perjudicados en la cantidad de 3.000 pesetas y costas del juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Ricardo Soto". (Rubricado).

Publicación. — Leída y publicada fue la anterior sentencia por Su Señoría, que la dictó estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha, de que doy fe.

Y para que conste y sirva de notificación al denunciado Pedro-Joaquín Millán Valtimañas y su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia, expido el presente que firmo en Zaragoza a diez de diciembre de mil novecientos setenta y uno. — El Secretario, José-Antonio Casado.

Núm. 8.460

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal titular del Juzgado número 4 de los de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que para cubrir el pago de crédito y costas del juicio verbal civil número 667 de 1969, que se tramita a instancia de don Vicente Lacasa Toribio, representado por el Procurador señor García Anadón, contra doña Pilar Sanz Moya, he acordado sacar a su venta en segunda y pública subasta, con el 25 por 100 de rebaja del precio de valoración, los bienes embargados a la demandada, y que, con su valoración, se hallan insertos en el "Boletín Oficial" de la

provincia número 271, de fecha 25 de noviembre último, y con las condiciones que en el mismo figuran, y para cuyo acto he señalado el día 17 de enero, a las diez horas.

Dado en Zaragoza a trece de diciembre de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.461

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 923 de 1971 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Antonio Falcón Alfaro, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en ésta, como transeúnte, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 20 de enero y hora de las once veinte (sito en plaza del Pilar, 2, cuarto), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por escándalo.

Zaragoza a dieciséis de dicembre de mil novecientos setenta y uno. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 8,466

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas núm. 923 de 1971, se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Francisco Crespo Felipe, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en ésta como transeúnte, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 20 de enero y hora de las once veinte (sito en plaza del Pilar, 2, cuarto), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por escándalo.

Zaragoza a dieciséis de diciembre de mil novecientos setenta y uno. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.463

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal titular del Juzgado número 4 de Zaragoza;

Por el presente edicto hago saber: Que para cubrir el pago de crédito y costas del juicio de cognición núm. 646 de 1970, que se tramita a instancia de don Félix Martínez Vázquez, contra don Diego Jiménez García, he acordado sacar a su venta en segunda y pública subasta, con el 20 % de rebaja de precio de valoración, los bienes embargados al demandado, y que,

con su valoración, se hallan insertos en el "Boletín Oficial" de la provincia núm. 241, de fecha 25 de noviembre último, y con las condiciones que en el mismo figuran, y para cuyo acto he señalado el día 14 de enero de 1972, a las diez horas.

Dado en Zaragoza a once de diciembre de mil novecientos setenta y uno.—El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.462

JUZGADO NUM. 4

Don José-Antonio Casado Peña, Licenciado en Derecho, Secretario del Juzgado municipal número 4 de los de Zaragoza;

Doy fe y testimonio: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue juicio de faltas bajo el número 837 de 1971, sobre escándalo, y en el que ha recaído la sentencia cuyas cabecera y parte dispositiva dicen:

"Sentencia. — En Zaragoza a 15 de diciembre de 1971. — El señor don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal del Juzgado número 4; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguido entre partes: de la una el Ministreio fiscal, en representación de la acción pública, y Juan Utrera Juárez, como denunciado, cuyas circunstancias ya constan anteriormente, y resultando...

Fallo: Que debo absolver y absuelvo de la denuncia formulada al inculpado Juan Utrera Juárez, declarando las costas de oficio.

Así por esta mi setencia lo pronuncio, mando y firmo. — Ricardo Soto".

Publicación. — Leída y publicada fue la anterior sentencia por Su Señoría, que la dictó hallándose celebrando audiencia pública en Zaragoza, el día de su fecha, de que doy fe. — José A. Casado. (Rubricado).

Y para que conste y sirva de notificación al denunciado expido y firmo el presente en Zaragoza a dieciséis de diciembre de mil novecientos setenta y uno. — El Secretario, José-Antonio Casado.

Núm. 8.483

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal titular del Juzgado número 4 de los de esta capital;

Por el presente edicto se hace saber: Que para cubrir el pago de crédito y costas del juicio verbal civil número 549 de 1971, que se tramita a instancia de don Francisco Briz Barriendos, contra don Tomás Altura Sebastián, he acordado sacar a su venta en primera y pública subasta los bienes embargados al demandado, y que, con su valoración, son los siguientes:

Un coche "Seat 850", normal, Z-88.559; en 45.000 pesetas.

Un televisor "Paramount", de 23 pulgadas, con UHF; en 7.500 pesetas.

Un comedor compuesto de mesita centro, un tresillo, dos sillones, una mesa rectangular y cuatro sillas haciendo juego; en 6.000 pesetas.

Una librería color nogal, de unos 2 metros de altura por tres de largo; en 5.000 pesetas.

Total, pesetas 63.500.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el próximo día 13 de enero, a las diez horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación, debiendo acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la misma. Los bienes se hallan en poder del demandado.

Dado en Zaragoza a trece de diciembre de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, Ricardo Soto Prieto. El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.467

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas núm. 779 de 1971 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Soledad Jiménez Jiménez, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en ésta, en la calle Coso, 147, cuarto, para que comparezca ante este Juzgado municípal el dia 3 de febrero y hora de las once diez (sito en plaza del Pilar, 2, cuarto), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones.

Zaragoza a dieciséis de diciembre de mil novecientos setenta y uno. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.550

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal titular del Juzgado número 4 de los de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que para cubrir el crédito y costas del juicio verbal civil número 110 de 1971, que se tramita a instancia de "Ersa Zaragoza", S. A., representada por el Procurador señor García Anadón, contra don Gerardo García, he acordado sacar a su venta en segunda y pública subasta, con el 25 por 100 de rebaja de precio de valoración, los bienes embargados al demandado, y que, con su valoración, se hallan insertos en el "Boletín Oficial" de la provincia número 278, de fecha 3 de diciembre, y para cuyo acto he señalado el día 18 de enero, a las diez horas.

Dado en Zaragoza a diecisiete de diciembre de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, Ricardo Soto Prieto. El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.551

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal titular del Juzgado número 4 de los de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que para cubrir el crédito y costas del juicio de cognición número 438 de 1970, que se tramita a instancia de "Gaspar", S. A., representada por el Procurador señor García Anadón, contra don Víctor Esteva, he acordado sacar a su venta en segunda y pública subasta, con el 25 % de rebaja de precio de valoración, los bienes embargados al demandado, y que, con su valoración, se hallan insertos en el "Boletín Oficial" de la provincia número 278, de fecha 3 de diciembre, y para cuyo acto he señalado el día 18 de enero, a las diez horas.

Dado en Zaragoza a diecisiete de diciembre de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, Ricardo Soto Prieto. El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.552

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal titular del Juzgado número 4 de Zaragoza;

Por el presente edicto hago saber: Que para cubrir el pago de crédito y costas del juicio verbal civil número 724 de 1970, que se tramita a instancia de don Francisco Pellicer Bernal, contra don Fermín Carnicero, he acordado sacar a su venta en tercera pública subasta, sin sujeción a tipo de precio de valoración, los bienes embargados, y que, con su valoración, se hallan insertos en el "Boletín Oficial" de la provincia número 278, de fecha 3 de diciembre último, y con las condiciones que en el mismo figuran, y para cuyo acto he señalado el día 19 de enero, a las diez horas.

Dado en Zaragoza a diecisiete de diciembre de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, Ricardo Soto Prieto. El Secretario, (ilegible).

Núm. 8,464

Don Jews Ortics

JUZGADO NUM. 5

Don Jesús Ortiz Ricol, Juez municipal del Juzgado número 5 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 24 de 1971, instado por don Pablo Aznar Torrado (Procurador señor Barrachina), contra don Alejandro-Arteaga Gómez, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Un televisor, de "General Eléctrica Española", de 19 pulgadas, con estabilizador; valorado en 8.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 11 de enero de 1972, a las doce horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado (Residencia Altamira, edificio Craesa, octavo C, Málaga), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a siete de diciembre de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, Jesús Ortiz. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.517

JUZGADO NUM. 5

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas núm. 1.192 de 1971 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Ramón Perelló Rodríguez, en calidad de denunciado, que antes tuvo su domicilio en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado (sito en plaza del Pilar, número 2, quinta planta) el día 12 de enero, a las diez cuarenta y cinco horas de su mañana, al objeto de comparecer a la celebración del juicio de faltas.

Zaragoza a dieciocho de diciembre de mil novecientos setenta y uno. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.518

JUZGADO NUM. 5

Don Jesús Ortiz Ricol, Juez municipal del Juzgado número 5 de Zaragoza; Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 242 de 1971, instado por "Lackey", S. A. (Procurador señor Juste Sánchez), contra don Jerónimo González Magdalena, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

1.º Un televisor de 19 pulgadas, marca "Undematus", número 251909, con estabilizador y mesa; valorado en 9.000 pesetas.

2.º Un frigorífico marca "Kelvinator", de 250 litros, número 282550, en buen estado; valorado en 3.000 pesetas.

Total valoración, 12.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 26 de enero de 1972, a las doce horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder de doña María Maero Cano (calle Capitán Cortés, número 11, Manzanares, Ciudad Real), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a dieciséis de diciembre de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, Jesús Ortiz Ricol. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.519

JUZGADO NUM. 5

Don Jesús Ortiz Ricol, Juez municipal del Juzgado número 5 de Zaragoza; Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en

este Juzgado bajo el número 46 de 1971, instado por don Carlos Casaucau Arbués (Procurador señor Ortega Frisón), contra doña Jesusa Ampurúa Elorriaga, se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

1.º Un televisor "Kolster", de 21 pulgadas, con UHF y mesa. Valorado en 12.000 pesetas.

2.º Un comedor compuesto de mesa tipo libro extensible, mueble aparador y seis sillas a juego; valorado en pesetas 12.500.

3.º Un tresillo compuesto de sofá tres cuerpos y dos sillones tapizados en skai marrón. Valorado en 5.500 pesetas.

La presente subasta se anuncia con rebaja del 25 por 100 sobre el tipo de tasación que sirvió de base para la primera.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencià de este Juzgado el día 24 de enero de 1972, a las once horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del depositario don Valentín Sorolla (calle San Félix, 2), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a quince de diciembre de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, Jesús Ortiz Ricol. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.465

JUZGADO NUM. 5

El infrascrito, Secretario del Juzgado municipal número 5 de Zaragoza; Doy fe: Que en autos de juicio de cognición seguidos en este Juzgado bajo el número 74 de 1971, seguidos a instancia de "Créditos Reunidos", Sociedad Anónima, representada por el Procurador señor Peiré, contra don Fernando Marín Morlanes y don Eulogio Blasco Fortún, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado sentencia cuyas parte dispositiva y fallo son los siguientes:

"Sentencia. — En Zaragoza a 1 de diciembre de 1971. — El señor don Jesús Ortiz Ricol, Juez municipal titular de este Juzgado número 5 de los de

Zaragoza; habiendo visto y oído los presentes autos de juicio de cognición tramitados bajo el número 74 de 1971, seguido entre partes: de la una, como demandante, "Créditos Reunidos", S. A., representada por el Procurador señor Peiré Aguirre, y de la otra, como demandados, don Fernando Marín Morlanes, vecino de Premiá de Mar, en situación procesal de rebeldía, y don Eulogio Blasco Fortún, vecino de Zaragoza, representado por el Procurador señor Escudero, asistido del Letrado señor Escudero, sobre reclamación de cantidad, y

Fallo: Que debo condenar y condeno a los demandados don Fernando Marín Morlanes, vecino de Premiá de Mar, y don Eulogio Blasco Fortún, vecino de Zaragoza, a que, mancomunadamente, paguen al actor la suma de 18.950 pesetas, intereses legales de la misma desde la interposición de la demanda, sin hacer especial condena en costas.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en la instancia, lo pronuncio, mando y firmo". (Firmada y rubricada).

Y para que conste y sirva de notificación al demandado en situación de rebeldía don Fernando Marín Morlanes, cuyo actual paradero se ignora, expido el presente, que se insertará en el tablón de edictos de este Juzgado y "Boletín Oficial" de la provincia", en Zaragoza a seis de diciembre de mil novecientos setenta y uno. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.520

JUZGADO NUM. 5

Don Jesús Ortiz Ricol, Juez municipal del Juzgado número 5 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 323 de 1971, instado por "Aragonesa de Climatización", S. A., contra don Tomás Rivas Falcón y don Daniel Pascual Garrido, se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

- 1.º Una televisión "Philips", 19 pulgadas; valorada en 5.000 pesetas.
- 2.º Una cafetera "Italcrem", dos brazos; valorada en 5.000 pesetas.
- 3. Un molino de café "Italerem"; valorado en 1.500 pesetas.
- 4.º Una registradora "Huguin"; valorada en 10.000 pesetas.
- 5.º Un botellera "Reseza"; valorado eu 9.000 pesetas.

6.º Un congelador "Reseza", cuatro puertas; valorado en 15.000 pesetas.

7.° Una cocina gas ciudad, dos planchas, horno y parrilla; valorada en 6.000 pesetas. Total, 51.500 pesetas.

Esta subasta se anuncia al público con el 25 por 100 de rebaja del tipo que sirvió de base a la primera.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 24 de enero de 1972, a las doce horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado (calle Royo, núm. 2, Zaragoza), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a diecisiete de diciembre de mil novecientos setenta y uno. El Juez, Jesús Ortiz. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.529

JUZGADO NUM. 5

Don Jesús Ortiz Ricol, Juez municipal del Juzgado número 5 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 152 de 1971, instado por don José-Luis Royo Portolés (Licenciado señor Lorenzana), contra "Hogarfo", sociedad limitada (representante legal don José Criado Redondo), se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

- 1.º Dos elementos armarios, uno cama, otro rinconera y otro secreter, laqueados en blanco; valorados en 5.000 pesetas.
- 2.º Un armario castellano dos metros; cama mismo estilo, dos mesillas y comodín madera nogal; valor 32.000 pesetas.
- 3.º Un mueble bargueño, castellano, de nogal, compuesto de mesa, sobremesa, mueble con dos puertas; valorado en pesetas 18.000.
- 4.º Dos muebles por elementos, estilo castellano, de nogal, uno cama, otro secreter; valorados en 10.000 pesetas.

Total valoración, 65.000 pesetas.

Esta subasta se anuncia al público con el 25 por 100 de rebaja sobre el tipo que sirvió de base a la primera.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 21 de enero de 1972, a las once horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente

en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado (calle Ramón y Cajal, 23, Getafe, Madrid), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a dieciséis de diciembre de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, Jesús Ortiz. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.528

JUZGADO NUM. 5

En el juicio verbal de faltas número 1039 de 1971, seguido por denuncia de Josefa Rodríguez Rodrigo, contra Antonio Parreira, por el hecho de lesiones, se ha dictado sentencia cuyas cabeza y parte dispositiva dicen así:

"En Zaragoza a 15 de diciembre de 1971. — El señor don Jesús Ortiz Ricol, Juez municipal de la misma; habiendo visto el presente expediente de juicio de faltas, sobre lesiones, seguido contra Antonio Parreira,

Fallo: Que debo absolver y absuelvo de la denuncia formulada al denunciado Antonio Parreira, declarando de oficio las costas del procedimiento.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Jesús Ortiz Ricol". (Rubricado).

Publicación. — Leída y publicada ha sido la anterior sentencia por el señor Juez, que la suscribe estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha. Doy fe. — I. Terrer Blanco. (Rubricado).

Y para que sirva de notificación en forma a Josefa Rodríguez Rodrigo y Antonio Parreira, en ignorado paradero, expido la presente, cumpliendo lo mandado por el señor Juez expresado, en Zaragoza a quince de diciembre de mil novecientos setenta y uno. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.553

JUZGADO NUM. 5

Don Jesús Ortiz Ricol, Juez municipal del Juzgado número 5 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 520 de 1971, instado por don Francisco Sánchez Aísa (Procurador señor Sancho Castellano), contra don Jesús A. Gil Moreno, se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Un vehículo marca "Seat", modelo "Forniseta", matrícula Z-41245; valorado en 30.000 pesetas.

Esta subasta se anuncia al público con el 25 % de rebaja sobre el tipo que sirvió de base a la primera.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 20 de enero de 1972, a las once horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado (Puente Pilar, número 34, tercero B, Zaragoza), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a dieciséis de diciembre de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, Jesús Ortiz Ricol. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.554

ment of the Est and the second

JUZGADO NUM. 5

Don Jesús Ortiz Ricol, Juez municipal del Juzgado número 5 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 268 de 1971, instado por "Gispert", S. A. (Procurador señor García Anadón), contra doña Dolores Gómez Izquierdo, se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

1.º Una máquina registradora manual, marca "Hugin", número 379.153. Valorada en 4.500 pesetas.

2.º Un televisor marca "Dieste", de 19 pulgadas, con UHF y estabilizador. Valorado en 6.000 pesetas.

La presente subasta se anuncia con rebaja del 25 por 100 sobre el tipo de tasación que sirvió de base para la primera

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 25 de enero de 1972, a las once horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder de la demandada (Compromiso de Caspe, 59), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a diecisiete de diciembre de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, Jesús Ortiz Ricol. — El Secretario, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 8.606

HOSPITAL MILITAR DE ZARAGOZA

Para la adquisición de artículos de difícil conservación (carne, verduras, fruta, leche, etc.) para el mes de febrero del año próximo, se celebrará la convocatoria el día 13 de enero próximo, a las once treinta horas.

Los pliegos de condiciones pueden consultarse en la Administración de este Centro. La segunda convocatoria, caso preciso, el día 22, a la misma hora.

Zaragoza, 23 de diciembre de 1971. El Teniente Coronel Médico Director accidental, (ilegible).

Núm. 8.602

COMUNIDAD DE REGANTES DE LOS TERMINOS DE LA ALMO-TILLA Y MIRALBUENO EL VIEJO

Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 47 de las Ordenanzas, esta Comunidad de Regantes celebrará su reglamentaria Junta general de enero el domingo día 23 del próximo enero, a las diez treinta en primera convocatoria o a las once en segunda, en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de esta ciudad (Don Jaime I, 18, principal) para tratar sobre asuntos determinados en los artículos 50, 51 y 52 de las Ordenanzas.

Zaragoza, 20 de diciembre de 1971. El Presidente, D. Ignacio Alcalde. Núm. 8.558

HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE UNCASTILLO

A tenor de lo dispuesto en el artículo 18 del Reglamento de Pastos, Hierbas y Rastrojeras de 6 de junio de 1969 se encuentran expuestas al público en las oficinas del Ayuntamiento y en las de esta Hermandad las Ordenanzas para el aprovechamiento de pastos, hierbas y rastrojeras del término municipal, redactadas por la Comisión mixta paritaria, por espacio de quince días hábiles, a partir del siguiente al en que se haga esta publicación, pudiendo ser examinadas y presentar por escrito las reclamaciones a que haya lugar.

Uncastillo, 21 de diciembre de 1971. El Presidente, Mariano Giménez.

Núm. 8.525

COMUNIDAD DE REGANTES DE LA VILLA DE BIOTA

Convocatoria a Junta general ordinaria

Por el presente se convoca a todos los partícipes de esta Comunidad a la Junta general ordinaria que se celebrará, en el local de la Agraria, el día 30 del actual, a las diecinueve horas en primera convocatoria, para tratar sobre los asuntos enumerados en los artículos 51, 52, 53 y 54 de las Ordenanzas por las que se rige la misma.

De no asistir mayoría absoluta se citará en segunda convocatoria con las formalidades legales.

Biota, 17 de diciembre de 1971. — El Presidente, (ilegible).

Núm. 8.443

COMUNIDAD DE REGANTES DE TERRER

De conformidad con lo que dispone el artículo 44 de las Ordenanzas por que se rige esta Comunidad se convoca a todos los señores regantes de la misma a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 2 de enero próximo y hora de las tres y media de la tarde, en la Casa Consistorial.

Los asuntos a tratar son los siguientes: Primero. Lectura del acta anterior y aprobación de la misma si procede.

Segundo. Examen y aprobación, si procede, de las cuentas de ingresos y gastos del presente año.

Tercero. Examen y aprobación del presupuesto para el año de 1972.

Guarto. Elección del Presidente de la Comunidad y renovación de la Junta del Sindicato de Riegos.

Quinto. Proposiciones, ruegos y preguntas.

Si por falta de número no se pudieran tomar acuerdos se celebrará la Junta en segunda convocatoria, el mismo día y hora de las cuatro de la tarde, en el mismo local, tomándose los acuerdos en esta segunda convocatoria.

Terrer, 15 de diciembre de 1971. — El Presidente, Eugenio Lozano.

Núm. 8.442

COMUNIDAD DE REGANTES DE LA ACEQUIA DE CASCAJO DE GRISEN

Se convoca a todo partícipe de la Comunidad para que asista a la Junta general extraordinaria que se celebrará en la Casa Consistorial el día 23 del próximo mes de enero, a las once horas en primera convocatoria y a las once treinta en segunda, advirtiendo que en ésta se adoptarán acuerdos sea cualquiera el número de los que concurran, caso de no poderse celebrar aquélla por falta de asistentes.

Asunto a tratar: Régimen a seguir, en el futuro, con las aguas procedentes del río Jalón y del Canal Imperial de Aragón destinadas a riego de las tierras de la Comunidad.

Grisén, 16 de diciembre de 1971. — El Presdente, C. de Francisco Galdeano.

Taller de Imprenta. - Hogar Pignatelli. - Zaragoza

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estên exceptuadas por disposición legal.

Practo: En la "Parte oficial", 12 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 16 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

 Trimestre
 ...
 150 pesetas

 Semestre
 280 "

 Año
 500 "

 Especial para Ayuntamientos: Año.
 450 "

Venta de ejemplas suelto: Del año corriente, 4 pesetas; del año anterior, 5, y de otros años, 6.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones